ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 56
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 6.00 | Número día . . 0.04
Número atrasado 0.10
Agencia: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENO, FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.
Año XXXVIII—Núm. 11.038
Montevideo—Jueves 1.° de Agosto de 1901
DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy jueves 1 de Agosto—Santos Pedro Advíncula y Leoncio y compañeros mártires.
Van 213 días transcurridos faltando 152 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.
Luna llena (2.ª día).

Nuestro abandono diplomático

En París se publicó hace muy pocos días una información relacionada con el Uruguay, donde al hablar de posibles trastornos revolucionarios se pedía protección para las vidas y haciendas de los residentes franceses en nuestro país, si bien no menos que si se tratara del Congo ó del Sudán.

Es, francamente, lamentable lo que ocurre con bastante frecuencia sobre este particular. En el extranjero no se tiene ó no se quiere, mas bien, tener una noción aproximada siquiera del grado de civilización en que nos hallamos y del valor que pueden ser testimonios, sin duda alguna, los mismos residentes extranjeros que encuentran aquí una amplia hospitalidad y un terreno preparado para el desenvolvimiento de sus actividades.

No ignoramos que la prensa de algunos países europeos suele ser víctima de mistificaciones cuyo objeto de vehículo á intereses más ó menos confesables de quienes se sienten vivamente aludidos cuando se nos deprime ó cuando se pide por el suelo nuestro crédito, pero la misión misma de semejantes noticias, el solo hecho de ser toleradas en las columnas de los diarios respetables ya una dolorosa falta de respeto hacia un país amigo cuyo actual estado político y político no le coloca seguramente en la categoría de las más importantes República americanas.

Quizá y sin influido poderosamente en esto el abandono casi absoluto en que se nos mantiene y se halla nuestra representación en extranjero tanto diplomática como consular. Salvo muy honrosas excepciones, las legaciones no han servido más que para mantener en Europa [illegible] los favoritos del [illegible] que se preocuparon mucho más que de las relaciones internacionales y de nuestro buen nombre exterior, de tirar los vistosos [illegible] y entretenimientos ajenos por [illegible] á las elegantes bailanzas de su rango. [illegible] mismo se hallan acefalas las legaciones de Italia y de Inglaterra. Con el primero de estos dos países, á por lo menos con casi que [illegible] de la importancia de los [illegible] por las condiciones individuales y por la [illegible] que ellos están obligados á poner en [illegible] de cumplir la de nuestros [illegible] representan con la habilidad y personalidad [illegible] de sus representantes, [illegible] presupuesto general de gastos se [illegible] en Europa legaciones en Francia [illegible] y Portugal, Gran Bretaña [illegible] y [illegible] Alemania, Italia y Austria-Hungría. [illegible] la última, las demás se hallan casi [illegible] confiadas á personas que [illegible] de [illegible] compararse á la de los simples [illegible] de negocios.

Las legaciones se suprimen radicalmente [illegible] se confían á quienes pueden servir utilmente [illegible] desde el extranjero.

Si no escapan las dificultades económicas [illegible] se tendría que luchar para darle una representación diplomática como es debido. Sin [illegible] tal vez no sería difícil hallar alguna [illegible] suplementaria de rentas en una organización consular realizada mediante una investigación detenida de lo que producen los diversos puntos de esa naturaleza que existen en el viejo mundo.

En las carpetas del Ministerio de Relaciones [illegible] existido un proyecto de reorganización diplomática y consular, obra del doctor Saldaña, [illegible] el actual ministro podría exhumar haciendo [illegible] práctico en una carrera que no requiere en la actualidad mayores desvelos y en la cual no es [illegible] abrumador el número de trabajos que se halla á su estudio ó á su despacho.

Notas de Fénix

El Ingeniero Corthell, que ha recorrido el río Uruguay en el vapor inglés *Mongolia*, [illegible] la existencia de los informes [illegible] por el Centro de Navegación Fluvial al gobierno argentino, al solicitar el [illegible] canal, á fin de que pueda [illegible] por los buques que van á cargar [illegible] del Interior y principalmente por [illegible] cargados.

[illegible] pradicados por el citado del [illegible] arroyo una profundidad mínima de 3 metros plus.

[illegible] que el señor Corthell cree [illegible] útil el dragado del paso de la [illegible] que está proyectado, y que costaría [illegible] beneficio alguno para la [illegible] desde que existe el otro canal del [illegible] una profundidad superior á la que podría dar el dragado á dicho paso.

* *

[illegible] nuestro servicio telegráfico:

[illegible] huracán las maniobras que un [illegible] ejército estaba ejecutando en Narrowl [illegible] partida mutua capitán Mojarra.

[illegible] las averiguaciones practicadas resulta que el [illegible] salió de la compañía que mandaba dicho capitán.

[illegible] los soldados de la compañía sobre los [illegible] sospechas, han sido arrestados [illegible] incomunicados.

[illegible] que se trata de una venganza.

[illegible] nota del hecho.—pues en nuestros [illegible] no faltan acreedores á tales bromas [illegible].

Sorlano, Tacuarembó y otros de su de la República se adaptan más al cultivo del algodón, y de antiguo juguemos útil el conocimiento de las indicaciones que acaba de promulgar la Dirección argentina de ganadería y agricultura.

Las telas le son muy perjudiciales; y los terrenos deben ser de medianas condiciones, ni muy secos ni muy húmedos.

El suelo se prepara con profundidad, á dos y tres rejas, debiéndose terminar la labranza después de pasadas varias veces la rastra y el cilindro. El principio de la primavera es la época más propicia para la siembra.

Antes de ser empleada la semilla debe pasarse á un río.

Cuando las plantas cuentan con algunas hojas se les da la primera carpida, entresacando una planta de cada tres que han germinado. Se repite las carpidas, cuantas veces sea necesario, hasta que solo quede la planta mas vigorosa en cada pié.

Donde haya agua conviene regar, porque ésta ejerce una gran influencia.

La cosecha empieza á fines del verano, y se practica á mano cuando los capullos principian á blanquear y están abiertos.

* *

Las compañías de navegación «La Veloce» y «Navigazione Generale Italia» van que, como se sabe, se han puesto de acuerdo en sus servicios de vapores al Río de la Plata, han resuelto establecer un nuevo itinerario desde el mes de Setiembre próximo.

Según lo convenido, los paquetes de las dos compañías saldrán de Génova y de Montevideo todos los miércoles.

El nuevo itinerario lo inaugurará el Orione, que saldrá de Génova el 4 de Setiembre y de Buenos Aires el 1.° de Octubre.

Le seguirá el «Savoia» de «La Veloce» á salir el 11 de Setiembre de Génova, y el 9 de Octubre de este puerto.

El servicio se hará en la forma indicada, alternándose en sus salidas los vapores de una y otra compañía.

Con el establecimiento del nuevo itinerario tendremos dos vapores postales cada semana para Europa: uno italiano y otro francés ó inglés, de las «Mensagerias Marítimas» ó «Italia».

* *

Párrafos de un capítulo, que lo prestigia el nombre del general venezolano Boiet Peraza, inserto bajo el título de *La revolución del trabajo* en la revista neoyorkina *El Economista Internacional*:

«... Y entre tanto nuestros pueblos, sin darse cuenta de los signos de los tiempos, hanse entregado al glorioso destrozo de sí mismos, al horrido suicidio por la sangría de las revoluciones fratricidas, al esforzado empeño de hacerse cada día mas débiles, mas despobladas, y sobre todo, mas pobres.

Y sin embargo, nuestros pueblos hispanoamericanos necesitan una revolución mas. En algunos de ellos se está realizando ya esa revolución; en otros se tarda demasiado en urdirla.

Esa revolución es la «Revolución del Trabajo» pero el movimiento á que nos referimos no es de aquellos que han venido haciéndose de abajo para arriba, sino que solo puede y debe hacerse á la inversa, de arriba para abajo. Sus cabecillas natos son las cabezas de gobierno en cada República; sus comités revolucionarios, los gabinetes respectivos; su ejército, el civismo; sus recursos, lo que se ahorraría en ejércitos y armamentos para matarse fraternalmente, lo que se ahorraría con no enriquecer aduladores y con no premiar inhodnicionalismos abyectos.

El pueblo es bueno en nuestros países, y ha probado ser mucho mejor cuando se le ha dado nobles lecciones con el ejemplo: lecciones objetivas, que las llaman. Si apto suele encontrarsele á toda hora para empuñar el arma subversiva al reclamo de una gran palabra y de un ambiciosa mas grande todavía que el lema de su falaz bandera, es porque hasta ese pueblo llegan las nuevas fortunas particulares que inmoralmente se hacen en la política; hasta él llegan las palabras corruptoras y las pruebas más corruptoras aún con que se desprestigia el Trabajo, y en lugar de esa fundamental virtud se entroniza el grande arte de la explotación política. El pueblo siente un malestar indefinible, el malestar de la infelicidad, y aspira á curarse del achaque, aún con riesgo de perder en el intento la vida. El primer anhelosu que pasa preguntando como pasaron el tranqui de su sable, le seduce, le exalta y le pone un arma en la mano para que con ella mate todo lo que á él se le oponga en el camino de la Riqueza y del Poder.

Por eso no hemos querido llamar «plan de gobierno» sino «revolución», á lo que conviene y es urgente poner por obra al momento. Hay que aprovechar ese mismo estado del temperamento, ese vago anhelo de las masas, extendiéndolas por otros mas opuestos rumbos á los seguidos hasta ahora; hay que infundir en la conciencia del pueblo la idea, mejor dicho, la convicción de que él es, evidentemente, parte principal en el movimiento que se emprende; y una vez que de ello el pueblo se persuada, no por mentas y hermosas promesas sino por palpable efecto de las obras, arderán en su pecho el amor á la paz, el amor á la industria, é irá entusiasta, casi lético, á las campañas de su propia regeneración, bajo la noble bandera del Trabajo, orgullosa de verse acompañado por la Honradez, el Progreso y la Libertad, pues en esa sacra trilogía estarán enfocados simbólicamente la autoridad y el espíritu del gobierno.

A los periodistas, á los tribunos, á los conferencistas, toca el poner en el corazón y en la imaginación del pueblo esa Revolución salvadora.»

Villa de la Unión, Julio 27 de 1901.

Señor doctor Fénix:

Una de las pasadas noches, hallándonos reunidos en casa de uno de los mas antiguos vecinos, [illegible] no personas, la conversación recayó sobre lo que en la Unión había no años, y uno de los concurrentes observó: que en materia de transportes nos hallábamos casi lo mismo que entonces, pues si con los Omnibus de Larrañaga, se empleaba mucho tiempo en realizar el viaje, hoy se ve que se prefiere los saltos y brincos con que hoy se viaja. No sabemos si con los coches desvencijados y apolillados, ó que las vías no se hallan lo suficientemente cuidadas, el hecho es, que llegamos á nuestras casas después de muchas tareas en la Capital con más canas de melenas en cabeza, que de salir á parte alguna.

Todos los presentes hallaron muy exactas las observaciones y no faltaron quienes que presuntaría si la misión de los señores inspectores no llegaría hasta comprender la muy poblada Villa de la Unión, pues si así fuera, era de extrañarse que no intervinieran siquiera á la H. Junta de esos irregularidades.

Nos consta que muchas familias de la capital se privan de viajar, para evitar las incomodidades que ocasionan el viaje.

Doctor Fénix.—Quinto quieto tendríamos en que nos hiciera una visita para en tratándose para que se pronuncien de lo que ahora mas. Si se pronuncian en veinte días tratándose de [illegible] que acaba de promulgar la Dirección argentina de ganadería y agricultura.

Las telas le son muy perjudiciales; y los terrenos deben ser de medianas condiciones, ni muy secos ni muy húmedos.

El suelo se prepara con profundidad, á dos y tres rejas, debiéndose terminar la labranza después de pasadas varias veces la rastra y el cilindro. El principio de la primavera es la época más propicia para la siembra.

Antes de ser empleada la semilla debe pasarse á un río.

Cuando las plantas cuentan con algunas hojas se les da la primera carpida, entresacando una planta de cada tres que han germinado. Se repite las carpidas, cuantas veces sea necesario, hasta que solo quede la planta mas vigorosa en cada pié.

Donde haya agua conviene regar, porque ésta ejerce una gran influencia.

La cosecha empieza á fines del verano, y se practica á mano cuando los capullos principian á blanquear y están abiertos.

* *

Las compañías de navegación «La Veloce» y «Navigazione Generale Italia» van que, como se sabe, se han puesto de acuerdo en sus servicios de vapores al Río de la Plata, han resuelto establecer un nuevo itinerario desde el mes de Setiembre próximo.

Según lo convenido, los paquetes de las dos compañías saldrán de Génova y de Montevideo todos los miércoles.

El nuevo itinerario lo inaugurará el Orione, que saldrá de Génova el 4 de Setiembre y de Buenos Aires el 1.° de Octubre.

Le seguirá el «Savoia» de «La Veloce» á salir el 11 de Setiembre de Génova, y el 9 de Octubre de este puerto.

El servicio se hará en la forma indicada, alternándose en sus salidas los vapores de una y otra compañía.

Con el establecimiento del nuevo itinerario tendremos dos vapores postales cada semana para Europa: uno italiano y otro francés ó inglés, de las «Mensagerias Marítimas» ó «Italia».

* *

Párrafos de un capítulo, que lo prestigia el nombre del general venezolano Boiet Peraza, inserto bajo el título de *La revolución del trabajo* en la revista neoyorkina *El Economista Internacional*:

«... Y entre tanto nuestros pueblos, sin darse cuenta de los signos de los tiempos, hanse entregado al glorioso destrozo de sí mismos, al horrido suicidio por la sangría de las revoluciones fratricidas, al esforzado empeño de hacerse cada día mas débiles, mas despobladas, y sobre todo, mas pobres.

Y sin embargo, nuestros pueblos hispanoamericanos necesitan una revolución mas. En algunos de ellos se está realizando ya esa revolución; en otros se tarda demasiado en urdirla.

Esa revolución es la «Revolución del Trabajo» pero el movimiento á que nos referimos no es de aquellos que han venido haciéndose de abajo para arriba, sino que solo puede y debe hacerse á la inversa, de arriba para abajo. Sus cabecillas natos son las cabezas de gobierno en cada República; sus comités revolucionarios, los gabinetes respectivos; su ejército, el civismo; sus recursos, lo que se ahorraría en ejércitos y armamentos para matarse fraternalmente, lo que se ahorraría con no enriquecer aduladores y con no premiar inhodnicionalismos abyectos.

El pueblo es bueno en nuestros países, y ha probado ser mucho mejor cuando se le ha dado nobles lecciones con el ejemplo: lecciones objetivas, que las llaman. Si apto suele encontrarsele á toda hora para empuñar el arma subversiva al reclamo de una gran palabra y de un ambiciosa mas grande todavía que el lema de su falaz bandera, es porque hasta ese pueblo llegan las nuevas fortunas particulares que inmoralmente se hacen en la política; hasta él llegan las palabras corruptoras y las pruebas más corruptoras aún con que se desprestigia el Trabajo, y en lugar de esa fundamental virtud se entroniza el grande arte de la explotación política. El pueblo siente un malestar indefinible, el malestar de la infelicidad, y aspira á curarse del achaque, aún con riesgo de perder en el intento la vida. El primer anhelosu que pasa preguntando como pasaron el tranqui de su sable, le seduce, le exalta y le pone un arma en la mano para que con ella mate todo lo que á él se le oponga en el camino de la Riqueza y del Poder.

Por eso no hemos querido llamar «plan de gobierno» sino «revolución», á lo que conviene y es urgente poner por obra al momento. Hay que aprovechar ese mismo estado del temperamento, ese vago anhelo de las masas, extendiéndolas por otros mas opuestos rumbos á los seguidos hasta ahora; hay que infundir en la conciencia del pueblo la idea, mejor dicho, la convicción de que él es, evidentemente, parte principal en el movimiento que se emprende; y una vez que de ello el pueblo se persuada, no por mentas y hermosas promesas sino por palpable efecto de las obras, arderán en su pecho el amor á la paz, el amor á la industria, é irá entusiasta, casi lético, á las campañas de su propia regeneración, bajo la noble bandera del Trabajo, orgullosa de verse acompañado por la Honradez, el Progreso y la Libertad, pues en esa sacra trilogía estarán enfocados simbólicamente la autoridad y el espíritu del gobierno.

A los periodistas, á los tribunos, á los conferencistas, toca el poner en el corazón y en la imaginación del pueblo esa Revolución salvadora.»

Villa de la Unión, Julio 27 de 1901.

Señor doctor Fénix:

Una de las pasadas noches, hallándonos reunidos en casa de uno de los mas antiguos vecinos, [illegible] no personas, la conversación recayó sobre lo que en la Unión había no años, y uno de los concurrentes observó: que en materia de transportes nos hallábamos casi lo mismo que entonces, pues si con los Omnibus de Larrañaga, se empleaba mucho tiempo en realizar el viaje, hoy se ve que se prefiere los saltos y brincos con que hoy se viaja. No sabemos si con los coches desvencijados y apolillados, ó que las vías no se hallan lo suficientemente cuidadas, el hecho es, que llegamos á nuestras casas después de muchas tareas en la Capital con más canas de melenas en cabeza, que de salir á parte alguna.

Todos los presentes hallaron muy exactas las observaciones y no faltaron quienes que presuntaría si la misión de los señores inspectores no llegaría hasta comprender la muy poblada Villa de la Unión, pues si así fuera, era de extrañarse que no intervinieran siquiera á la H. Junta de esas irregularidades.

Nos consta que muchas familias de la capital se privan de viajar, para evitar las incomodidades que ocasiona el viaje.

Doctor Fénix.—Quinto quieto tendríamos en que nos hiciera una visita para en tratándose para que se pronuncien de lo que ahora mas. Si se pronuncian en veinte días tratándose de [illegible] que acaba de promulgar la Dirección argentina de ganadería y agricultura.

Las telas le son muy perjudiciales; y los terrenos deben ser de medianas condiciones, ni muy secos ni muy húmedos.

El suelo se prepara con profundidad, á dos y tres rejas, debiéndose terminar la labranza después de pasadas varias veces la rastra y el cilindro. El principio de la primavera es la época más propicia para la siembra.

Antes de ser empleada la semilla debe pasarse á un río.

Cuando las plantas cuentan con algunas hojas se les da la primera carpida, entresacando una planta de cada tres que han germinado. Se repite las carpidas, cuantas veces sea necesario, hasta que solo quede la planta mas vigorosa en cada pié.

Donde haya agua conviene regar, porque ésta ejerce una gran influencia.

La cosecha empieza á fines del verano, y se practica á mano cuando los capullos principian á blanquear y están abiertos.

* *

Las compañías de navegación «La Veloce» y «Navigazione Generale Italia» van que, como se sabe, se han puesto de acuerdo en sus servicios de vapores al Río de la Plata, han resuelto establecer un nuevo itinerario desde el mes de Setiembre próximo.

Según lo convenido, los paquetes de las dos compañías saldrán de Génova y de Montevideo todos los miércoles.

El nuevo itinerario lo inaugurará el Orione, que saldrá de Génova el 4 de Setiembre y de Buenos Aires el 1.° de Octubre.

Le seguirá el «Savoia» de «La Veloce» á salir el 11 de Setiembre de Génova, y el 9 de Octubre de este puerto.

El servicio se hará en la forma indicada, alternándose en sus salidas los vapores de una y otra compañía.

Con el establecimiento del nuevo itinerario tendremos dos vapores postales cada semana para Europa: uno italiano y otro francés ó inglés, de las «Mensagerias Marítimas» ó «Italia».

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Discurso del doctor Estevarena

El doctor Agustín Estevarena figuraba entre los oradores del meeting que tuvo lugar en Mina el 18 de Julio. Publicamos en seguida la carta en que explica por qué no tomó parte en dicho meeting y así mismo el discurso que se proponía pronunciar.

Minas, Julio de 1901.

Señor don Ildefonso Aramburu.

Estimado doctor y amigo:

Mi antigua afección al estómago y una neuralgia aplastadora me privó del placer de asistir por lo oportunamente de los folletos y bases del acuerdo, los que llegaron personalmente á mis manos, y que he repartido en las de campaña.—El folleto del señor Del Busto fué también repartido singularmente, y tanto que tengo la satisfacción de que dos de nuestros buenos payadores criollos ya han hecho sonar sus cultrunes, sino para reproducir íntegros esas hermosas canciones á la concordia y fraternidad de los orientales. Hasta que esas poesías se emplean á cantar en el galpón de las equilibadores, en el fogón de los enlazadores, y después de la yerra, y en todos los ratos de solaz y diversión propio de nuestra vida de campo. Este es el medio más práctico y eficaz de propaganda, y desea me remitieran nueva remesa de folletos, seguro de que serán cuidadosamente repartidos en campaña principalmente.

Agrego un trabajo que escribí para leer en debate de no haberme preparado y ahora lo á hablar en la manifestación producida aquí por el acuerdo.

La actitud y perseverancia de ustedes en la campaña comprendida, es hija del más acendrado patriotismo y otras del más profundo respeto y reconocimiento público.

Mis ideas políticas datan desde el aula de filosofía del Presidente Vázquez Sagastume, haber sobrevivido la juventud toda hoy estara agrupada á su alrededor.

En lo que pueda y crea serle útil, pues, á su orden.

Su atento S. S. y amigo.

Agustín Estevarena.

Obligado por la fuerza de mis convicciones á concurrir á esta manifestación, no es el caso, de fundar en acto público mi voto—por el número de los partidos políticos que están llegando en los próximos comicios.

Espero, que la tranquila y sentidas palabras no olvidan, el instinto de nadie. Extraño á los partidos tradicionales: sin intervención alguna en sus luchas pasadas, llenas de sangre, de lágrimas y de sacrificios casi inútiles, no conciben la pasión política de no enaguecen los ánimalismos tan funestos en religion como en política.

Tal dia como hoy, los próceres de nuestra independencia lidiaron radicar en la soberanía del pueblo la fuente de donde emanaran todos los poderes públicos, de donde surgieran todos los gobiernos.

Desde entonces, á pesar de que del mun do marchas todavía están ahí los partidos tradicionales, discutiendo personalidades y sucesos históricos y teorías ahejas.

Mientras esas discusiones estériles se eternizan, van pasando generaciones enteras obligadas á mantener la virgindad del derecho de votar, porque la soberanía del pueblo ha sido extrangulada, ha sido estatuada y situada en el ejército permanente, y en ese otro ejército de empleados civiles más temibles por lo que corrompen que por lo que destruyen, y en las camarillas empleadas para mamar elecciones y que ahora á la pesca de puestos, grados y posiciones lucrativas.

Mientras los hombres de ideas, por el año 1875, se hacían una guerra encarnizada y de cuartel, por el solo delito de no pensar exactamente igual, un soldado, pero un soldado audaz, sirviéndose del ejército permanente, tomó las riendas del Estado.

Desde entonces, los partidarios han utilizado dichos dos ejércitos, para perpetuarse é los del círculo de los suyos en el gobierno.—Se creó una solidaridad entre el Presidente de la República, que tiene el ejército permanente á sus órdenes y ese otro el ejército de empleados en la administración para mantenerse y sostener una sucesión de gobernantes que garantiera las posiciones adquiridas por los unos y por los otros.

Los sistemas electorales, los nombramientos de representantes y senadores, de los altos como de los pequeños funcionarios públicos, todo el mecanismo gubernamental ha girado dentro de ese círculo de hierro, dentro de ese sistema de unificación, de puro proteccionismo, del sistema llamado oficialismo, valedor, de gentes que quieren perpetuarse en los puestos públicos, ellos y su descendencia, hasta la última generación.

Los gobernos, pues, con su ejército permanente y su ejército de empleados, han sido los electores y los elegidos. La libertad pública, que es la garantía de la libertad civil, no puede afianzarse, por consiguiente, que no ha existido, ni la conocemos una inmensa mayoría de los habitantes—[illegible] pesar de ser principios elementales consagrados por nuestros patriotas constituyentes.

¿Qué conquistas, qué seguridades nos han dado los partidos tradicionales por el respeto y garantía de las libertades que nos pertenecen.

Muy pocas, desgraciadamente.

En todos los países, y hay todos lo gobiernos, han existido y existen partidos políticos; la cuestión consiste en comprobar los unos por los otros: y esa comprobacion exige la más amplia libertad política dentro de cuya órbita deben girar las acciones y las aspiraciones de los hombres dirigentes de esos partidos; cuando alguno de ellos llega al otro el ejercicio ámplio de sus derechos políticos, el rechazado apela al recurso de las revoluciones.

Triste recurso, señores, el de las revoluciones que son una doble calamidad; por lo que destruyen, y por lo que crean.

Por lo que destruyen, ¡harto lo sabemos!

Las guerras, crean una mala levadura: la guerra, por lo menos, consigo el predominio militar, el espíritu militar no se aviene con el espíritu de las democracias; un general vencedor á la cabeza de su ejército no es el legislador que nuestras garantías ofrecen á las libertades de los ciudadanos: el ejemplo del general Washington es tan grande por lo grande como por lo único.

Desengañémonos, señores: á los partidos tradicionales hoy dentro de la constitución y de las leyes, no los dividen las ideas, sino los hombres con sus pasiones y septicismos.

Respetemos el valor ingénito, y la memoria de nuestros antepasados:—excusemos su encarnizamiento en las guerras civiles; sus errores y sus faltas, atribuyéndolas al tiempo que ellos vivieron, pero no vivamos, mirando y adorando el pasado. Estudiemos la historia para aprender y no para imitar; por hoy como ayer y mañana como hoy, los mismos errores y las mismas calamidades.

Nuestros antepasados vivieron en su tiempo y con su vida propia; vivieron en otras costumbres, en otras condiciones de existencia, en otras condiciones de vida; nuestra política no puede ser la misma que la de nuestros antepasados, ó sea la de hace 75 ó 50 años, porque nuestras costumbres, nuestras condiciones de vida y de existencia son distintas.—Hoy somos un pueblo que vivimos de la labor de nuestra inteligencia, y del esfuerzo de nuestros brazos. No somos mas el gaucho errante y fantástico de nuestras leyendas patrias—de loza é potro y nazarenas, suelta melena y boleadoras al cinto.

No señores:

Hoy somos los reparadores de la propiedad rural del alambrado que la protege; de nuestra propiedad en ganados y de la propiedad en la familia en una educación y trabajo sensatos al bienestar y prosperidad, que es el bienestar y prosperidad de las sociedades futuras y el bienestar y encaramiento de las naciones.—hoy somos vecinos que nos asociamos en los trabajos en ningún compañero, en los mismos ratos de la, vitima y de pobreza sentimientos de respeto, de amistad, de asociación, de concordia y fraternidad. Este pueblo, que es el que [illegible] y fomenta la base de nuestra riqueza nacional—la ganadería—ese pueblo, repito, es el que pide el acuerdo de los partidos tradicionales. Y es el que tiene la intuición del peligro en las grandes agitaciones y turbulencias, sin cuando no al pueblo bien la causa, si no los factores que la producen.

El acuerdo electoral, señores, es una necesidad impuesta por la situación del país; por el momento histórico en que se agitan los partidos políticos; por la violencia de las pasiones que bullen; por el renacimiento de los odios y de las representaciones de los hombres que han luchado—antes y ahora en los campos de batalla—y finalmente—honores—la verdad de la cosa, es que es otra, porque las costumbres y los hábitos de los partidos tradicionales no soportan hoy tolerada una lucha leal, sincera y tranquila en las urnas electorales; porque esos partidos no pueden vivir sin el predominio que les da el elenco, para aceptar el fallo de esas urnas sin atribuirse recíprocamente la mala fé, el dolo y la violencia.

Pues, no se clare en la lucha actual de los partidos.

Quiénes no ve que es una lucha en la cual los partidos se atacan y se roban en sus posiciones por los medios de los recursos [illegible] ¿Quién no ve que, si esos partidos no ceden recíprocamente en sus intolerancias, en sus partidismos, en sus exigencias y apasionamientos la guerra es inminente—con todas sus profundas desgracias, con la anarquía—el despotismo en puertas?

El acuerdo es, pues, un llamado al patriotismo de los orientales: un llamado al patriotismo de los hombres dirigentes de los partidos, para que se acerquen y por medio de mutuos sacrificios, establezcan gobiernos que malogran la honradez administrativa y ya conquistada y nos garantan la libertad política, el sufragio, el trabajo, la seguridad y decoroso producido entre los partidos por intermedio de sus hombres [illegible] en el sacrificio de una transacción entre los intereses y tendencias que cada uno representa.

Nada inmoral, porque no importa la negación ni la renuncia del derecho de votar, se asiste al ejercicio del sufragio, sino que el cercenamiento de los hombres en el camino de la vía política, los no de acercar y levantar serena la mirada, que vele por el porvenir de nuestra nacionalidad.

Los he de acercar como hermanos, en la misma madre patria que ampara á todos bajo el mismo sol de su bandera, y los cubre con el mismo azul de su cielo—con el mismo cielo de sus libertades consagradas.

Agustín Estevarena.

Julio 1901.

Nota de agradecimiento

El Comité Ejecutivo del Acuerdo ha pasado nota á los señores Sebastián B. Pereira, Pedro C. Escuder y Emilio Gayenechea Larrea, agradecimiento el concurso prestado al meeting que por el aniversario se celebró en Santa Rosa, departamento de Canelones.

En la nota se evidencia el agrado con que el Comité ha podido convencerse del celo del [illegible] gracias á los trabajos hechos por aquellos señores y á las manifestaciones desplicadas al hacer uso de la palabra.

Ecos del meeting en la Tala

Los que suscriben, comerciantes establecidos en este pueblo de Tala, nos comprometemos formalmente y bajo este compromiso—Pueblo de Tala, Julio 29 de 1901.—De común acuerdo cerrar las puertas de nuestros comercios el día 18 del corriente desde las 10 á las 12 a. m., cuyo objeto es para dar mas resalte al acuerdo que se ha hecho en campaña y que se realizará en las horas indicadas en esta localidad.

El señor comisario de este pueblo hará cumplir estrictamente este compromiso.—Pueblo de Tala, Julio 29 de 1901.—De común acuerdo lo firmamos.—Domingo L. del Pan, José Grosso, José Pelaez, Maximiliano Marín, Viuda de Pablo Pureste, Santiago Tabolara, Basilio Hernández, Domingo Passano, Doroteo Fontes, Manuel Rebollo, Blas Mucio, Pedro Garagalesne, R. Pintos.

EN LOS MINISTERIOS

Visitando destilerías

Como anunciamos en nuestro número anterior, el señor Diego Pons se trasladó en la mañana de ayer á la destilería de alcohol que el señor Julio Melillo tiene en la playa Capurro.

Atento á la importancia especial de aquel establecimiento, cuya maquinaria é instalaciones pueden elaborar una cantidad de alcohol muy superior al que se consume en nuestro país, el señor Pons tuvo que detenerse en él, practicando una detenida inspección, mas de lo que había calculado.

Por consiguiente, tuvo que aplazar para hoy la visita que pensaba hacer en seguida á la destilería de los señores Ituacarrere y Cía. en las proximidades de la Teja.

Sobre vinos artificiales

En la tarde de ayer el señor Francisco Piria celebró con el señor ministro de Hacienda en el despacho de la casa de gobierno una extensa conferencia.

En ella se trató del proyecto relativo á los vinos artificiales que el señor Pons, como nuestros lectores saben, tiene en preparación.

Kiosko para banda

La Junta E. Administrativa del departamento de Río Negro elevó ayer al ministerio de Hacienda un escrito exponiendo que el señor Carlos E. Gunther, presidente del directorio de la compañía Liebig's, acaba de regalarle un magnífico kiosko de hierro, cuyo plano y demás condiciones acompaña, para que sea instalado en la plaza Constitución de Fray-Bentos con destino á la banda de música de la localidad.

Agrega la corporación indicada que ha aceptado el obsequio, el cual ha salido ya de Inglaterra en uno de los vapores esperados próximamente en Montevideo, y que, por tratarse de una remesa de tal naturaleza, solicita se le conceda exonerarla de los derechos aduaneros.

El kiosko aludido es de regulares dimensiones, dotado de plataforma bastante alta, con techo octagonal sostenido por ocho columnas, con adornos de estilo de fantasía, pero sobrio y elegante.

La descripción viene en idioma inglés.

El Ministerio de Hacienda ha resuelto que se expediente pase primeramente al Ministerio de Gobierno, del cual dependen las Juntas E. Administrativas, á fin de que informe si corresponde ó no otorgar la exoneración de derechos aduaneros que se solicita.

Garantía de ferrocarriles

El Ministerio de Hacienda telegrafió á la casa banqueria londinense de los señores Glyn Mills Currie y Cía. disponiendo que hoy efectúen á los directorios de las varias compañías el pago de la garantía de nuestros ferrocarriles correspondiente al segundo trimestre de este año y cuyo importe asciende á la cantidad de $ 197.265.53.

El monto de dicha garantía por el trimestre anterior fué de $ 158.109.13, y el de la correspondiente al segundo trimestre de 1900 fué de $ 182.996.66.

Como se vé, la erogación que tiene que pagar el Estado por el concepto de la referencia ha sido en el último trimestre un tanto superior á la del igual período de 1900 y á la del primer trimestre de este año.

Tal diferencia en ambos casos es debida á que en las líneas Este y Nord-Este del ferrocarril Central se ha notado cierta disminución en el tráfico en general y especialmente en el transporte de ganado.

Para el servicio de la Consolidada

El ministerio de Hacienda se dirigió ayer por nota al Directorio del Banco de Londres y Río de la Plata, disponiendo que esa institución de crédito entregue á la oficina de Crédito Público, la cual, á su vez la depositó en el Banco de la República, la cantidad de $ 202.746.25 que constituye la parte del 45 por ciento de la renta aduanera durante el último trimestre que se detuvo en dicho banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Montevideo.

Con esa cantidad de $202.746.25 se empezará desde hoy á servirse del cupón correspondiente al 5% trimestre de la mencionada Deuda, conforme á los cheques que emita la Oficina de Crédito Público contra el Banco de la República.

Fiscalía de Cerro-Largo

Por el ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto, nombrando para desempeñar el puesto de agente letrado fiscal del departamento de Cerro-Largo, al doctor Cárlos Muñoz y Anaya.

Aceptacion de la renuncia del señor Lauro Rodríguez

San José, Julio 25 de 1901—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. mi renuncia indeclinable del puesto que he venido desempeñando, y el que durante dos años he servido con toda la decisión de que el Poder Ejecutivo me consideró capaz al confiármelo.

Al separarme de él, cúmpleme manifestar mis agradecimientos sentidos á S. E. el señor Presidente de la República, por la confianza jovarlable que hizo de mi persona al frente del cargo público, y á V. E. por las facilidades de todo género que ofreció siempre á mi acción administrativa en el departamento; títulos de consideración que constituyen por sí solos, un premio bastante á mis humildes merecimientos.

Sírvase aceptar el señor ministro las seguridades mi elevada estima y respeto.—*Lauro V. Rodríguez.*

Montevideo, Julio 29 de 1901—Acepta la renuncia que el señor don Lauro V. Rodríguez ha presentado del puesto de Jefe Político y de Policía del departamento de San José, agradecíndosele los servicios que ha prestado á la administración pública.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Ciudadania legal

El Ministerio de Gobierno expidió ayer cartas de ciudadanía á favor de las personas que se expresan, las cuales indicaron las correspondientes gestiones en el departamento de Montevideo.

Españoles: Manuel García Sanchez, Constantino Gabino Muñoz, Manuel Alvariza, Francisco Carlés.

Italianos: Juan J. Cabazza, Víctor A. Rossi.

SECCION MILITAR

Más sumarios Con motivo de nuevas denuncias hechas por *El Nacional*, sobre castigos aplicados á individuos de tropa y otras irregularidades que dice cometidas en los batallones 2.° y 4.° de Cazadores, el ministro de la Guerra ha dispuesto la instrucción de sumarios aclaratorios en ambos Cuerpos. Para desempeñar esta comisión ha sido designado el teniente coronel don José R. Marcelino, jefe de la 5.ª sección del Estado Mayor General del Ejército, quien ayer á mediodía se trasladó al cuartel de Cazadores y hoy á las 8 de la mañana.

Como uno de los soldados que debe declarar presta en la actualidad sus servicios en la compañía urbana de Hiberna, el que sumariado ha sido designado el teniente coronel don José R. Marcelino, jefe de la 5.ª sección del Estado Mayor General del Ejército, quien ayer á mediodía se trasladó al cuartel de Cazadores y hoy á las 8 de la mañana.

Los poderes de Río Negro

Se reunió ayer por tercera vez en las antesalas del Senado la comisión especial encargada del estudio de los poderes por Río Negro.

Se prosiguió la tarea de realizar el nuevo escrutinio, llegándose á incluir el de 8.° distrito de la 1.ª sección del departamento nombrado.

Así cumplo se han recibido algunos sobres que contienen los actas de las elecciones de esa localidad, pero no son estas, según nuestros informes, de mayor importancia.

Patentes de rodados para 1901-2

REGLAMENTACION DE LA LEY

Montevideo, Julio 31 de 1901.—El Presidente de la República, reglamentando la

SI SE NECESITAN
MEDICINAS DE PRIMERA CALIDAD
HALLAREIS EN LA FARMACIA
"LA ESPECIAL"
DONDE HAY
UN COMPLETO SURTIDO DE REM-DIOS
SIMILES EN EL DESPACHO
DE RECETAS
Y PRECIOS MUY MÓDICOS
Farmacia "LA ESPECIAL"
44—CALLE 25 DE MAYO—44
MONTEVIDEO

ser la noches las plazas y jardines públicos, cafés y fondas.

Se dice que toda la mandado colectivamente un número especial todos los telegramas que recibió ayer del extranjero con motivo del incidente primer salvamento de la tragedia de Manila

Explosion en Newcastle

Hama, 31—Telegramas de Nápoles que ahora del acontecimiento Aquarel ha resultado hoy el estallido de una caldera, la explosion ha causado la muerte del maquinista Alfredo Vialy ha herido de alguna gravedad al fogonista Cadonna.

Francia

Alrededor del mundo

París, 31—En la redaccion de *Le Matin* se recibió un telegrama de M. Gaston Stiegler con la noticia de la llegada de dicho diputado, procedente de Nueva York.

M. Gaston Stiegler fué congresista en 1898 y 1899 y es el autor del proyecto de ley que impuso á los de ferrocarriles el tiempo pueda residencia ahora, cualquiera con el ferrocarril transitorio y los vía de vehículos de grandes pequeños.

M. Stiegler manifestó en su despacho que mañana á las 10 de la mañana se encontrará en su despacho.

El Yéndes partió de París el día 27 de Mayo en la 1.50 p. m. tomando el tren del expreso.

Las etapas en su viaje de ida fueron de veinte minutos, de Nápoles, Port Said, Port Sud, Port Petersburgo, Sandwich, Nueva York y Indianápolis.

Embarcó á este puerto en la Siberia, M. Stiegler se ha pasado por todas partes, en todas partes, en donde tomó el pasaporte que le conducía á la Manchuria central de las vías Sibaiyin y San Francisco. Desde este punto siguió en ferrocarril para Nueva York.

M. Stiefler se dió por cualquiera: la verdad, al mundo en poco más de dos meses.

Los jesuitas

París, 31—Se asegura que forma sutaciones que los jesuitas han decidido de pedir la autorizacion legal por la ley y abandonarán el territorio francés.

Rebelion en la India

París, 31—Se publica un telegrama de Londres que dice que el gobierno británico ha recibido noticias de la rebelion en la India, de que los rebeldes se dirigen contra el Cabiral (India) la ciudad de Kabul, que se encuentra en la frontera de Afganistan. La tranquilidad reina en la parte general del ejército de la India, se prepara una expedicion militar para la revelacion del rebelde en Cabiral y castigar á los rebeldes.

Submarino para Rusia

París, 31—Un telegrama recibido de San Petersburgo informa que se construye en Kaulmann, por cuenta del gobierno ruso un buque submarino en los astilleros de Kronstadt.

Embajadores marroquíes

París, 31—La embajada marroquí ha salido esta tarde con destino á San Petersburgo.

La Prensa asegura que concurre la presencia de la misión marroquí en París el ministro de Relaciones Exteriores Delcassé, ha tomado en cuenta con un arreglo para la publicación de los intereses de Francia en el extremo Oriente de Argelia.

Los viáticos y los gasados

París, 31—El boletín de agricultura del ministerio del ramo correspondiente á la primera quincena de la publicación, consigna que el estado de las viñas en Francia es satisfactorio, salvo en algunos departamentos en la compañía de la aparición.—De la misma fuente.

En lo que atiera á las cotizaciones, el boletín consigna que la tendencia de los precios es ascendente, mientras que los precios de los vinos, en algunos departamentos, se ha elevado de 100 á 200 francos.

Los precios de los vinos, en algunos departamentos, se ha elevado de 100 á 200 francos.

En Sud-Africa

Londres, 31—El boletín de la guerra de Sud Africa publicado por el War Office, contiene la parte de José Chamberlain que da cuenta del descarrilamiento de un tren de provisiones occurrido en Kaapmuiden, Sudáfrica, el 18 de Junio pasado. Dice que el descarrilamiento fué causado por los lazos hechos quitando los pernos de un riel en un punto de donde que no se notara al pasar la locomotora por el riel.

Los locomotores más de la vía y tres ella tres vagones de carga, que se quedaron en la vía, pues de los pasajeros pudo embarcar y los pasajeros no hubiéro embarcado y ocurrachas en el incidente de pasajeros en las provisiones que llevaba el tren.

Mensaje enfermo

Londres, 31—Se ha publicado en la K se ha recibido un despacho de Glock, anunciando que el Negus de Abisinia Menelik se halla gravemente enfermo y echa tomar los medicamentos en los dedores curaqueo que le asiste la misma ordenada.

Norte-América

Ofrenda al almirante Cervera

New York, 31—Se constituyó en cuanto de ayer un comité de ciudadanos cubanos y americanos que se ha propuesto de rendir de fiesta que ofrecer al almirante Cervera jefe de la escuadra de España que combatió en Santiago de Cuba una copa de una artística y un valioso presente de pertenencia á los almirantes compañeros de su estado.

Los representantes de la manifestación hacen ofrecer á elegido del almirante Cervera en solicitado la petición de ser vistas cuando es gobierno de Cuba, la autorización de ofrecer y recibir valor durante la batalla naval en que fué derrotada la escuadra á sus órdenes.

Nota. Los de los diarios que acreditado de Cuba, Cervera, Cervera, Cervera

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAM STREET LONDRES 1. C.

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 días de aviso	1	%
» » » » » 30 »	2	»
» » » » » 60 »	3	»
» » » plazo fijo 3 meses	3	»
» » » » » 6 »	4	»
» » » » » 1 año	5	»

de Junio de 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado. . . » 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DE BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,060
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, este establecimiento de comercio, en el Después de Ahorros, abonará el siguiente tipo de interés:
Por depósito á plazo fijo
Por descuentos } Convencional
Por cuentas corrientes
Se hace los créditos á favor del Banco, se cobra 1/2 por ciento c. anual.
Compra letras, vale, en cuenta del Banco, no se admite interés.
Montevideo Diciembre 31 de 1900

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
Extracción de muelas sin dolor, por medio del protóxido de gas.
163—CALLE CAMARAS—163
REPUBLICA BUENOS AIRES

INDICADOR PROFESIONAL
Angel Guerra Corredor público. Toma [illegible] de fondos, negocios, etc. Calle Cerrito 116 [illegible]
Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.
Carlos María de Pena Ex-juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial. Abogado. Buenos Aires 86.
Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 73.
Dr. J. A. Aguerre Especialista en enfermedades de la piel y venéreas, en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas: de 1 á 3 p. m. Calle Piedras 99.
Dr. Canabal Médico de la casa de las enfermedades de los ojos. Consultas: de 1 á 3—Uruguay 215.
Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Su consultorio es la calle 18 de Julio núm. 207.
Dr. Juan Servetti Larraya Médico-Cirujano. Consultas, para la pobreza, en el Consultorio del Hospital, y en la calle, Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.
Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 262. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados.
Dr. José Martirené Médico cirujano de cuna, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m. Río Negro 114
Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano especialista en las vías genito-urinarias, sífilis y enfermedades de la piel. Consulta de 1 á 4. Calle San José número 262. Días de consulta, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. para enfermos.
Dr. Juan B. Bado Se ocupa en forma especial de las enfermedades del pecho, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m. 172—Uruguay 193.
Dr. Antonio Lebano Médico-cirujano. Hospital Italiano. Consulta de los clínicos domiciliarios de 1 á 3 p. m. Calle Piedras 99.
Dr. Canabal Médico de la casa de las enfermedades de los ojos. Ex-interno oftálmico de los hospitales de Montevideo. Consultas: de 1 á 2 p. m. Calle Piedras 99.
Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, nariz y la garganta. Su consultorio es la calle 18 de Julio núm. 207.
Dr. Juan Servetti Larraya Médico-Cirujano. Consultas, para la pobreza, en el Consultorio del Hospital, y en la calle. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.
Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 262. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados.
Dr. José Martirené Médico cirujano de cuna, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m. Río Negro 114
Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano especialista en las vías genito-urinarias, sífilis y enfermedades de la piel. Consulta de 1 á 4. Calle San José número 262. Días de consulta, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. para enfermos.
Dr. Juan B. Bado Se ocupa en forma especial de las enfermedades del pecho, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m. 172—Uruguay 193.
Dr. Antonio Lebano Médico-cirujano. Hospital Italiano. Consulta de los clínicos domiciliarios de 1 á 3 p. m. Calle Piedras 99.
Edelmiro G. Guerrero Médico-Cirujano Partidario. Consultas: Hospital, 145. Calle Piedras 99.
Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 194
Establecimiento médico-balneario Dirigido por los Dres. La Fontaine, especialista en las enfermedades del pecho, estómago, hígado, intestinos y vejiga. Consultas de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 1.
Dr. Molfino Médico-cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 26 C. esquina Florida.
Eduardo Payssé Médico cirujano—Consulta todos los días de 2 á 4.
Juan Espinosa Barnetizador—Calle Sarandí núm. 87. Consultas: 27—Oeste
Juan Prando Algarate Procurador Judicial—Acepta poderes, cuenta abonar del cobro de créditos, dinero sobre hipoteca y arreglo de sucesiones y testamentaría. Escritorio: Juncal 114. Domicilio: Ruta Real núm. 48.
Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 24.
José Pedro Ramírez Abogado—Calle Rincon núm. 16
Lorenzo García Procurador—Acepta poderes, cuentadante del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Calle 18 de Julio núm. 558
Luis Melian Lafinur Abogado—Calle Rincon núm. 128
Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela núm. 1.
Ortopedico Carlos Behrens Especialista en aparatos ortopédicos, corsets, fajas, piernas, brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. Calle Cuarenta número 84.
Ruperto Perez Martinez Abogado—Misiones 27.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Andrews y Co. de Buenos Aires, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Tejidos en general y cuya marca consiste en la denominación "Tres cabezas y Ginko japonés.—Montevideo, 26 de Julio de 1901.—Eduardo Sanchez, director. 1719-sg.1

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Guillermo Wilson (Inglaterra) ha presentado á esta Oficina su solicitud de registro de la marca social de Andrews Sassenrat, en la presentada á esta oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa su representado para los siguientes artículos—aguas minerales—y cuya marca consiste en la denominación: "Marvell Jesus Bodil Kevevia" y el conjunto de la etiqueta.—Montevideo, 26 de Julio de 1901.—Eduardo Sanchez, director. 1720-sg.1

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolución del Superior Gobierno que á continuación se transcribe, esta oficina previene al comercio que si no se cumple de manera de los talleres que prescribe la ley de 2 de Octubre de 1894, sobre 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la verificacion de las tarifas, se multará á los que no lo hicieren, con las contravenciones.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—La Fe Gobierno.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vista las razones expuestas por la Administración de Impuestos Interior Dirección General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores Ministros de Gobierno y Hacienda se resuelve: Hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almacenes y Similares.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolución de este ministerio de 1. disponiendo la suspensión de las tarifas de pesas y medidas, por los que se refiere la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Llégase por el de Hacienda, con las resoluciones y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la Dirección Interior, á la que deberá ofrecerse la publicación de las mismas respectivas.—GIRASTAS—DIEGO PAIS

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en los fosos del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á notificarse á la recepcion de restos, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades contagiosas, como también los que tengan más de un año de inhumados, los primeros y dos los segundos.

Es de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 19 de Julio de 1901.—La Gerencia. 1690-sg.10

Secretaría de la Jefatura Gral. de la Pública

Montevideo Julio 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela rural núm. 13 del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. sg 10

Montevideo, Julio 27 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposición el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 7 de Agosto próximo.—El Secretario General. sg 7

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Julio 22 de 1901.—El Secretario General. sg5

Montevideo, Julio 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela núm. 28 de "Lanzada del Quegay Chico, departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. sg4

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela rural núm. 16 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. sg4

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la dirección de la escuela rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. sg4

Montevideo, Julio 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la escuela núm. 16 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. sg4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber que por auto fecha veintitres del corriente, se ha dado declaración quiebra, el comerciante en el ramo de carnicería, de don Antonio Sabini. En su consecuencia se prohibe hacer pagos y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniendo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de estas á disposición del síndico á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra; y que aquellas que tengan crédito contra aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, se presenten ante el síndico nombrado, don Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de veinte días de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Julio 26 de 1901.—Se hace saber.

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Colonia

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro
De moldures, cartuchos vacíos, artículos para baileros, etc etc. Salvado del vapor inglés Paraná. El remate tendrá lugar en el Despacho de la Aduana.
EL JUEVES 1.° de Agosto á la 1 1/2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
En vista á la vista
VARIAS MARCAS
5 cajones molduras de madera.
3 id cartuchos vacíos y balas.
2 id catálogos y cuadritos.
5 bultos artículos para bailerios, como ser: cerradurras, latas, resortes, tablas, papel, etc.
2 cajones argollas con chupete de goma.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1785-11 30.

José B. Gomensoro
De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.
El VIERNES 2 de Agosto á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, cristaler, lozas, cuadros, alfombras. 1 caja de fierro, 3 mesas, 3 sillas para cocina, 1 tanque de fierro, 3 depósitos, pileta para patio, sillones de barro y de gran variedad de artículos
—Al mismo tiempo:
Una coleccion de 100 eucaliptus chicos (10 variedades) árboles de madera dura impuntrescible como el quebracho y de crecimiento gigantesco que se elevan á más de 100 metros, importacion directa de Australia, Tasmania y Nueva Zelanda, profusamente cultivados en macetas en el Cortijo Vidiella de Toledo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.
1786-11.31

José B. Gomensoro
De 3000 metros de terreno y un chalet con frente al camino Gomez y á una calle recien abierta dentro de la antigua quinta de don Pandelo Gomez.
El DOMINGO 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.
Un chalet de sitios, con varias piezas, mansarda y arboleda frutal con frente á dicho camino y de un solar contiguo, comprendiendo ambos una extension de 3000 metros más ó menos.
Por cartelon, plano y detalle.
Se dará el 10 o/o en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo parque.
1775 11.28

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD—Edificacion espléndida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núm. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área, 324 mt 04.
—Seguidamente: el terreno contiguo señalado con el núm. 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, mananthial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago; mide de frente 9 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.
La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 o 3 lotes.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 o o en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
1772-11.28

José B. Gomensoro
Gran remate de terrenos con frente á las calles Uruguay y Municipio, próximos al Buen Pastor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.
EL JUEVES 15 de Agosto—dia de fiesta—á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.
El plano que se repartirá indicará de las áreas de cada lote.
TITULOS BUENOS
La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
1764-11.31

José L. Laugarou
HOY 1.° de Agosto y noches siguientes.
Remates de noche á las 8
Liquidacion completa de todos los ricos artículos de almacen del Bazar Montevideo situado en la calle 18 de Julio núm. 95.
Orden terminante de vender. Está en exposicion todas las noches.
HOY 1.° de Agosto y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta de todos los ricos artículos del almacen de que está surtida esta casa, como ser: Bastos colchones, mesas, centros, traileras, jarrones, tonelles y varios otros artículos.
Garante que todos los artículos que se venden son de almacen.
Ventas al contado pagadero en oro sellado.
1768-11.27

José L. Laugarou
EL JUEVES 1.° de Agosto á las 1 1/2 de la tarde, en mi Interval Agraciada 1 cuadra Cuareim, de plantas finas para jardines y adornos, árboles frutales, floresdulces, etc. pertenecientes del establecimiento del señor Domingo Hasta.
El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.
Rosas de Damasco, en ellas nacidas de gran merito Gran Monarca en ellas nacidas, cerezos de carne dura y dulces, granadas, ciruelas europeas, americanas de la China, de Perú y del Japan, Manzanas Paraíso y Reinetas, melones, sandías, variadas, frambuesas, granadas, almendros, a cítricos, guayabos, higueras variadas, ciruelas del Japan, mandarinas, reinetas y manzanas blanchetas, membrillos variados, higueras variadas, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, pirulos, limas, limones, naranjas de sabor, ciruelas, sanguinos del Brasil, duraznos y otros, tercamotas, tarjerines ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.
Una coleccion de plantas finas para jardines, patios, salas y parques, coleccion variedades de palmas finas, magnolias finas y de otras clases, en flores, rosales, [illegible] variedades, [illegible] clases, rosales Bourbon, [illegible] variedades, [illegible] clases, lilas de [illegible] coloradas, lilas [illegible] clases, [illegible] japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.
Olivos brillantes de portados de gran produccion, es una especialidad de la casa.
Para facilitar á los [illegible] que tengan que llevar las plantas lejos, hará [illegible] preparados de 25 y 50 árboles frutales bien surtidos con sus nombres, otros de [illegible] de la Carolina y Platenta y de otros durazneros, en alpiles, acacias, etc. etc. También habrá verdes de 25 y 50 plátanos de Maenum la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.
Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.
Habrá además una selecta coleccion de Rosales con nombre y con su etiqueta de color por cada clase entre ellas se vendrá por primera vez en Montevideo la Rosa Bandera Española y otra coleccion de Lilas raras, la de Pensamientos con su etiqueta, Impatiens variadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin.

José L. Laugarou
EL LUNES 5 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
A LA 1 1/2 DE LA TARDE
GRANDES REMATES POR MITAD
En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.
Por cuenta y orden de la casa Introductora del señor Th. Lamp
A seis meses de plazo
Con conforme á satisfaccion 5 o/o de descuento.
Gran surtido de artículos para
FERRETEROS ALMACENEROS BAZARES
TENDEROS MUEBLERIOS CONFITEROS
CIGARREROS Y BAULERO
En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un explendido y variado surtido conteniendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.
Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.
Nota—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.
Las muestras estarán expuestas un dia antes del remate.
OTRA—Se venden particularmente los grandes armarones aparentes para casa de generos y las cañerias de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18 antiguo local de la casa.
1771 11.28

R. Tojeiro
En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. De 4155 cuadras
MIDE CAMPO FLORIDA
EN LA FLORIDA INMEDIATO A CANELONES
Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio Santa La la Cruz. Bastante es decir que es la que se llama eliminado de Vilaboa—entre los dos rios de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado además por dos aguadas que se garantes permanentes é inagotables.
AL MEJOR POSTOR!!!
Dista este campo de Canelones 4 leguas y del kilómetro de parada 40 cuadras.
Campo todo aprovechable de invernada, bien empastado por lancar tiempo que está desocupado y estar bien alambrado á la espera de un comprador que quiera meter en él una buena novillada para en pocos meses doblar su dinero, pues ya se sabe que los mejores engordes vienen siempre de los campos de Florida, propiedad de don José María Viñoly.
EL JUEVES 1.° DE AGOSTO
A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).
Títulos garantidos y para ver el plano é recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle 18 núm. 544.
1618 11.13.

E. Landinelli y Ca.
Con averías—Con Intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL JUEVES 1.° de Agosto á la 1 1/2, venderemos en remate al contado y á oro sellado frente al kiosko de Capurro, 20 bordalesas vino tinto y 3 cajas hongos secos.
1731-11.30.

Julio R. Alvarez
Al mejor postor—De un solar de terreno con las mejoras que contiene—Ubicado en la calle de Valles entre Florida y Andes—Donde nadie vende.
EL VIERNES 2 de Agosto á las 3 1/2 en el lugar de su ubicacion venderé á la mejor oferta por cuenta de quien corresponda un solar de terreno de 7 metros 30 cts. equivalente á 8 varas 50 de frente sobre la calle Valles por 12 metros 74 equivalente á 14 varas 83 de fondo, lindando con terreno de la sucesion Juan J. Aguiar.
Tiene caño maestro, arrimos, vereda y empedrados pagos.
TITULOS PERFECTOS
El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra
Por más antecedentes Juncal núm. 111.
1781-11.30.

Avelino G. Buela
IMPORTANTE REMATE
POR ABANDONOS
EL VIERNES 2 DE AGOSTO
A LA UNA DE LA TARDE EN PUNTO
En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 1. Por orden de la Direccion de Aduanas y encinta de quien corresponda procederé á la venta en remate público despachado en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:
Naipes españoles, cerveza negra en porrones marca Z, agua mineral marca Vichy, Hospital, Celestin y Grand Grille, Martigney les bains, lionteos, Secotaire, naipes franceses é ingleses finos dorado, Yerba mate en bolsa, vino Oporto en cajones marca Barboza 3 coronas y Venerad, champagne Carte blanch y Perrier, vermouth de Barolo marca Giordano, ld Bartolozzi, ld marca Cristal, cocoa molida, una piedra pomez litografía, cigarrillos en paquetes de tabaco blanco y negro, coñac en cajones marca Dubois Socurs, camarones secos en octavas barricas, tabaco negro en cuerda, Ron Bacardi en reguengo y filipino en hoja, chuño en cajones marca Corrie y Ca., vino finojen botellas marca Laranja, ajenjo marca Richar Mutler, aceite de olivo marca Gallo en latas, queso de bola en cajones, conservas, conservas en general, lentejas en sacos, porotos de Chile, anchoas en salmuera, reclamos en general, aperitivos en botellas marca Gaulois, curazao, jalatura en latas contra incendio, aguas sulfurosas marca D'Enghien, papel estraza en balas, licores finos surtidos en botellas clase superior, y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Como marca Botin y Ca. y Balorun, un juego de loza pleida floreado con 24 piezas, vermouth Nolg Rad, fiambalines finos, aceitunas en latas y en frasco de vidrio pelí poids, pasta de fideos largos, unidos en barriles, tabaco negro en cuerda, equipajes, queso Cheville, ajenjo en cajones, tabaco negro en latas, licor francés fino, moldear Mouriz y demás artículos que recomendar Mouriz y demás artículos que recomendar en el acto del remate.
La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.
Exijo garantía al todo comprador
1787-11.30

De los Santos y R. Zorrilla
JUDICIAL
De todas las existencias de la Fábrica de botellas y Bazar Montevideo que tiene don Juan A. Nauli pronta para rematar. La venta se hará en un solo lote, y solo se fraccionará en caso de no haber comprador para toda la fábrica.
EL MARTES 6 DE AGOSTO
EN LA CALLE JUAN D JACKSON NUM. 200
EL DIA DE ARRIBA á la 1 1/2 de la tarde, venderemos en remate y pudiendo el mejor postor de dicha Fábrica de Vidrios en pie y pronta para funcionar y comercio de al Martillo.
Edicto de la Juez Letrado de 2.° turno doctor don Pedro E. Garson se hace saber al público que el dia 6 de Agosto entrante á la 1 y 1/2 de la tarde será precedido á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros de los Santos y R. Zorrilla asociados por el Actuario Alvarez Cabral, de todas las existencias de la Fábrica de Vidrios que tiene don Juan A. Nauli en la calle Jackson número 200 y que se hará en un solo lote. La venta se hará en el mismo lugar y por los mismos martilleros y al mejor postor debiendo abonar el 10 por ciento en garantía en el acto de la venta. Este remate se ha ordenado en los autos del concurso formado á don Juan A. Nauli.
Por más datos dirigirse á nuestra escritorio Zabala número 144.
1767-11.28.

Alejandro Montautti
Al mejor postor—Por reparti de herederos
El DIA DE ARRIBA á la 1 1/2 de la tarde, venderemos en remate al contado y á oro sellado frente al Mercado Central, con la casa de dos altos de calle Cerro, con los números 17 y 19 de frente y de 25 metros 37 mts. de fondo y 8 metros 66 cts. de ancho, todos los muebles que forman el mobiliario, puerta de cedro, 3 balcones, 2 balcones, 3 piezas espaciosas, [illegible] cocina, [illegible] cuarenta de [illegible] 2 [illegible] 2 [illegible] 2